

# **INFORME DE COMISARIO**

**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS  
HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016**

**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A**

**INFORME DE COMISARIO AÑO 2016**

---

Señores Accionistas

**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A**

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento a la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, con una opinión razonable y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año indicado, para sustentar mi opinión he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía y los correspondientes Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como los papeles de trabajo internos de la Compañía.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas de muestra evaluativa, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en el Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros y sus notas en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución N° 92-1-4-3-0014 (Reglamento que esta establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debo indicar:

## **1. ASPECTOS SOCIETARIOS:**

He revisado los libros de Actas y expedientes de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, en mi opinión considero que los mismos se encuentran llevados y conservados de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las disposiciones impartidas por la Junta General, toda la documentación societaria se encuentra archivada bajo los requerimientos de la Ley vigente.

## **2. ASPECTOS LABORALES:**

La compañía PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A., mantuvo durante el año 2016, personal bajo relación de dependencia, por lo que se verificó que la documentación laboral se encuentra de acuerdo a las disposiciones contempladas por el Código de Trabajo vigente en el Ecuador.

## **3. ASPECTOS TRIBUTARIOS:**

- **Comprobantes de Venta, retención y complementarios emitidos por la compañía**

He verificado que la compañía emite los comprobantes de Venta y retención dando cumplimiento a todos los requisitos legales, los cuales se hallan debidamente archivados en forma secuencial.

- **Declaración de impuestos**

La compañía cumple a cabalidad con la declaración, presentación y pago de sus impuestos mensuales y anuales dentro de los plazos establecidos por la Ley.

## **4. ASPECTOS CONTABLES:**

Los registros contables de PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A., en su conjunto están establecidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente

Aceptados, lo que proveen a la Gerencia una seguridad razonable y una correcta y eficiente toma de decisiones.

Las políticas contables que aplica la compañía PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo a mi revisión los resultados no revelan situaciones, en transacciones y documentos examinados que se consideren incumplimientos importantes por parte de los administradores durante el año terminado el 31 de diciembre 2016.

	2015	2016		
<b>ACTIVOS</b>	<b>426,068.81</b>	<b>522,241.04</b>	INCREMENTO	%
ACTIVO CORRIENTE	114,560.43	193,102.31	78,541.88	69%
ACTIVO NO CORRIENTE	311,508.38	329,138.73	17,630.35	6%
<b>PASIVOS</b>	<b>295,231.29</b>	<b>338,929.28</b>		
PASIVO CORRIENTE	199,600.12	176,959.88	(22,640.24)	-11%
PASIVO NO CORRIENTE	95,631.17	161,969.40	66,338.23	69%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>130,837.52</b>	<b>183,311.76</b>	52,474.24	40%

	2015	2016	INCREMENTO	%
INGRESOS	735,044.03	787,879.33	52,835.30	7%
COSTOS Y GASTOS	732,132.35	698,833.99	(33,298.36)	-5%
<b>UTILIDAD</b>	<b>2,911.68</b>	<b>89,045.34</b>		
15% PARTICIPACION	436.75	13,356.80		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	5,430.51	24,061.06		
<b>PERDIDA TRIBUTARIA</b>	<b>(2,955.58)</b>	51,627.48		
10% RESERVA LEGAL		5,162.75		
<b>NETO A REPARTIRSE</b>		<b>46,464.73</b>		

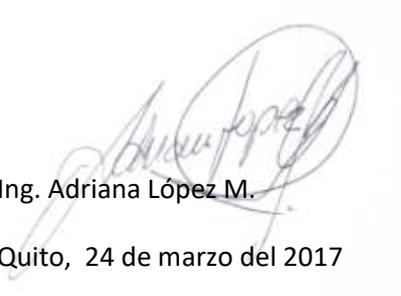
## 5. CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A., con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía debe regular el tema de pagos a accionistas de tal manera que todos los desembolsos que se realicen tengan el sustento tributario suficiente de

tal forma que contribuya a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A., sus resultados, sus cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del año 2016 se ven revelados confiablemente y de conformidad a las NIIF.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Adriana López M.', is written over a light blue circular stamp. The signature is fluid and cursive.

Ing. Adriana López M.

Quito, 24 de marzo del 2017